



Ayuntamiento
de Arahal

EXPEDIENTE: 6161/2022

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 27 de agosto de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de
Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el
Vicesecretario - Interventor en funciones de Secretaría General, comparece DOÑA ISABEL
SÁNCHEZ-BARRIGA ALMAGRO***** , con DNI
Nº ***1606** , quien mediante Resolución de Alcaldía Nº 2024-2720 de rectificación de error
de la Resolución de Alcaldía Nº 2024-2710 fecha 18 de septiembre de 2024, fue nombrada
funcionaria interina en el Grupo Profesional A, Subgrupo A1, con categoría de Psicóloga, para
la ejecución del Programa Municipal de Atención Infantil Temprana, y por la duración de dicho
Programa, a cuya fecha de finalización se producirá el cese inmediato de la misma, finalizando
el citado programa el próximo 29 de agosto de 2025.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado
legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo.
Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 29 de agosto de 2025, dando por terminado
el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

Cód. Verificación: 5KEA9SHYK5XENARTD4GNL46
Verificación: <https://aralhal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 29/08/2025
HASH: 9ed5e825786e5718d7f94419d0ba8c2

